.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: "Yo, hipoacúsica": (Una tesina testimonial)

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Eva Lorena Portillo

María Marta Villalba, tutora

Germán A. Serain, co-tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2024

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tesina de grado
Licenciatura Ciencias de la Comunicación Social
Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

"YO, HIPOACÚSICA"

(Una tesina testimonial)

Autor/es: PORTILLO, Eva Lorena.
Mail de contacto de autor/es: portillo.lorena@gmail.com

Tutore: Mg. VILLALBA, María Marta.

Co-tutore: Lic. SERAIN, Germán A.

Año: 2024.

RESUMEN

El presente trabajo se presenta como un breve ensayo de carácter testimonial. En su interior se expone el recorrido –en líneas generales- por la trayectoria académica de una alumna con discapacidad auditiva, la hipoacusia.

Se pretende profundizar en aspectos de la temática de la inclusión social de la discapacidad y al mismo tiempo evidenciar la importancia crucial de la sensibilidad en el desarrollo y fortalecimiento del potencial de los seres sentipensantes que forman parte de nuestra sociedad, sin distinción de (dis)capacidades.

Al mismo tiempo invita a reflexionar sobre el papel de las instituciones académicas y sus miembros a la hora de generar entornos inclusivos para este colectivo social que forma parte de la diversidad y pluralidad de sujetos sociales.

Abrir caminos, crear espacios, derribar obstáculos sociales es la propuesta de "Yo, hipoacusica"

Palabras clave: SUBJETIVIDAD, INCLUSION, DIVERSIDAD, COMUNICACIÓN.

ÍNDICE:

Agradecimiento……...……...3

Introducción……4

Datos relevantes sobre la discapacidad auditiva…….....5

Ni sorda ni oyente. Hipoacusia, mi discapacidad……...7

Vivir entre dos mundos……...……...……...13

Algunas precisiones sobre discapacidad……...……16

El cuerpo como expresión……18

El futuro llegó……...……22

Tú accedes, él accede, nosotros accedemos……..27

Accesibilidad para personas con limitación auditiva……28

Nosotros inclusivo……...…….....32

De este lado……..……36

Estrategias de una alumna hipoacúsica para cursar una clase oral……...…....38

Pandemia y barbijos, otro malestar cultural……...40

A modo anecdótico…….……....41

Derecho al acceso: redes, medios, relaciones……... .42

Para concientizar: la vida en diferido…….…….. .43

PAREN EL MUNDO. La necesidad de visibilizar…….……...45

A modo de cierre……..……..48

Bibliografía…….……51

Agradecimiento especial

A mis tutores María Marta Villalba y Germán A. Serain.

Quienes con profesionalismo y calidad humana supieron guiarme y acompañarme desde los encuentros vía zoom en plena etapa de aislamiento social. Con profunda comprensión, paciencia y respeto, fueron cruciales en este último tramo de mi trayectoria académica haciendo posible que yo pueda concluir esta etapa. A ellos, mi más profunda gratitud.

E.L.P.

Yo, hipoacusica. Una tesina testimonial.

Introducción

Muchos años pasaron ya desde que me presenté en la Facultad de Ciencias Sociales, con sede en la calle Ramos Mejía, en Parque Centenario. Con un mundo de temores, dudas, vergüenza, hice mi ingreso a la carrera de Comunicación. Probablemente muchos estudiantes llegamos con miedos similares, pero ingresar a una institución académica de prestigio con una condición de discapacidad es un desafío -real y simbólico- que lleva(mos) a cuesta una minoría con nuestro ingreso a las universidades.

Fue una decisión personal la de ingresar a una carrera universitaria a pesar de mi condición. En mi familia no hay títulos universitarios. Mis padres nunca me presionaron sobre el tema. Transitar tantos años en distintas sedes, momentos, aprendizajes, experiencias y ¡anécdotas! Incluso el verme obligada a cambiar la modalidad de este trabajo por el hecho de no poder comunicarme directamente con la gente durante la pandemia por COVID-19 a causa de la obligatoriedad del uso del barbijo, que me impedía la lectura labial; irónico pero real.

Con la inestimable ayuda de cada docente, auxiliar, compañera/o que directa o indirectamente me impulsó a nunca dejar de intentarlo, el presente trabajo se nutre de la meritoria ayuda del libro *El sujeto de la comunicación,* de la cátedra Psicología y Comunicación de Daniel Lutzky. Esta tesina no oculta su intención testimonial y pretende exponer los desafíos que implica cursar la carrera de Comunicación Social para una persona cuya limitación es sensorial - la hipoacusia- incorporando la subjetividad como concepto y como experiencia. El siguiente escrito, culminando mis pasos de estudiante por esta casa de estudios, es también una invitación a reflexionar acerca del prometedor futuro que se puede ofrecer desde la universidad a aquellas personas en igual condición que estén interesadas en cruzar el umbral y recorrer este camino de conocimientos académicos de cara a un futuro profesional.

Datos relevantes sobre discapacidad auditiva.

A través de la Resolución 1209/2010 se crea el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia, que reza en su CONSIDERANDO:

"(...) según estadísticas de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, hay en el mundo alrededor de un DIEZ POR CIENTO (10%) de personas con discapacidad permanente (motriz, sensorial, mental, y otras), es decir, cerca de SEISCIENTOS (600) millones de personas".

"(...) en la REPÚBLICA ARGENTINA, la discapacidad auditiva corresponde al DIECIOCHO POR CIENTO (18%) de las discapacidades, y se distribuye en: DIFICULTAD AUDITIVA: OCHENTA Y SEIS POR CIENTO (86,6%) y SORDERA: TRECE COMA CUATRO POR CIENTO (13,4%)".[1] Sitio web: Infoleg, 2010

El sitio web de la Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que: "Más del 5% de la población mundial (430 millones de personas) padece una pérdida de audición discapacitante y requiere rehabilitación (432 millones de adultos y 34 millones de niños). Se calcula que en 2050 esa cifra superará los 700 millones (una de cada diez personas). La pérdida de audición discapacitante se refiere a una pérdida superior a 35 decibelios (dB) en el oído que oye mejor. Casi el 80% de las personas con este problema viven en países de ingresos bajos y medianos. La prevalencia de la pérdida de audición aumenta con la edad: entre los mayores de 60 años, más del 25% padece una pérdida de audición discapacitante". [2] Sitio web: O.M.S., 2023.

Partiendo del concepto de discapacidad que propone la O.M.S.[3] la deficiencia auditiva es para este organismo una restricción o impedimento –en este caso sensorial– para realizar determinadas

[1] Sitio web Infoleg: Resolución 1209 "Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia", 2010 http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169441/norma.htm

[2] Sitio web: Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), "Sordera y pérdida de la audición", 2023. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss

[3] La OMS define la discapacidad como: "Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano".

actividades “de manera normal”, por lo cual se requiere de un tratamiento acorde al grado de pérdida de la audición.

Efectivamente, la limitación, en tanto que “límite”, puede afectar a las personas en áreas de la vida; sin embargo, la palabra “impedimento” actualmente parece extrema, incluso diría que la *imposibilidad* puede interpretarse como una idea sutilmente impuesta (e incluso auto-impuesta) a través de los discursos sociales, y su repetición puede llevar a una individualidad autogobernada, como dice Michel Foucault en *Vigilar y castigar*.

Es decir, esta imposibilidad puede estar fuertemente relacionada con la propia subjetividad más que con la limitación física existente, esa “imposibilidad” permite vislumbrar sensible la importancia del modo de percibirse también a través de la mirada del otro, una mirada que opera como verdadero condicionante de la autopercepción, confirmando o reforzando patrones subyacentes. Pero en definitiva, ¿qué es realizar actividades “de manera normal”?

Por supuesto, aquí no se niega que existen cuestiones de índole biológica científicamente probadas como son las causas de la deficiencia auditiva, sea hipoacusia o sordera.

A través de su página web, el Ministerio de Salud de nuestro país informa a este respecto que existen dos clases de causantes principales de esta discapacidad: **causas congénitas y causas adquiridas[4].**

Algunas de las causas congénitas o desde el embarazo son:

*Factores hereditarios o no hereditarios.
*Complicaciones en el embarazo o en el parto (falta de oxígeno en el momento de nacer, ictericia grave durante el período neonatal, bajo peso en el nacimiento).
*Infecciones que haya sufrido la madre durante la gestación (la rubeola o la sífilis).

[4] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/salud/glosario/hipoacusia-sordera

*El uso incorrecto de determinados fármacos durante el embarazo (por ejemplo: aminoglucósidos, medicamentos citotóxicos, antipalúdicos y diuréticos).

Algunas de las "causas adquiridas" o posteriores al nacimiento son:

*Padecer infecciones crónicas del oído. En los niños, la otitis media crónica –presencia de líquido en el oído– es una causa frecuente.
*Sufrir enfermedades infecciosas (la meningitis, el sarampión y la parotiditis).
*La obstrucción del conducto auditivo por cerumen o cuerpos extraños.
*Padecer traumatismos craneoencefálicos o de los oídos.
*El envejecimiento.

Los distintos grados de hipoacusia son clasificadas como: leve, moderada, severa y profunda.

Ni sorda ni oyente. Hipoacusia, mi discapacidad.

Nací con una discapacidad auditiva bilateral, severa del lado izquierdo, profunda del lado derecho, acompañada de una malformación de ese oído. El aspecto estético muchas veces me hizo sentir incomodidades, pero con el tiempo aprendí a lidiar con eso. Mi diagnóstico temprano decía: "Hipoacusia Bilateral Congénita Neurosensorial", lo mismo que está grabado en mi CUD (Certificado Único de Discapacidad), documentación que es paralela e igualmente válida que el DNI para las personas con discapacidad.

Aceptar mi hipoacusia fue y es un proceso, implica la auto-observación en igual medida que una profunda comprensión. Principalmente "auto-comprensión": sin ésta no puede haber verdadera aceptación. Muchas personas se obligan a aceptar adversidades sin comprender-se y caen en la frustración, incluso en el resentimiento.

No es tarea fácil, pero resulta indispensable entender que no somos "víctimas" del destino ni de las circunstancias. Así se abre la puerta a la verdadera comprensión y este es el umbral que nos permite transformar el devenir de nuestra vida social.

Antes de decidir ingresar a la universidad tuve que pensar seriamente cuál sería "la carrera", teniendo en cuenta las variables; puntualmente, cuidar que la posibilidad efectiva de depender de mi audición en gran medida no fuera el mayor obstáculo.

La carrera de Comunicación, antes de comenzar a cursarla, era para mí un sinónimo de medios masivos. Los medios masivos, por asociación de ideas, me llevaban a pensar en *imagen, audio, la pantalla, micrófonos,* y siempre desembocaba en la misma pregunta: ¿Y cómo hago yo para entrar en ese mundo si tengo una limitación sensorial?

Abel Vera Hidalgo expone, en este sentido, una idea muy cercana donde nos dice: "Dado que soy como soy, eso no lo puedo aprender: este error se da cuando pensamos que determinado aprendizaje no es para nosotros, dado el tipo de persona que supuestamente somos". (I) Vera Hidalgo, A . 2021, pág.61.

Pude observar que es muy fácil caer en esta clase de pensamiento erróneo si se tiene una discapacidad, y de hecho es muy común que a la hora de pensar en una carrera universitaria se elijan aquellas que no expongan el tipo de limitación que se tiene. Lo mismo sucede a la hora de pensar en un empleo.

La página web de FUNCASOR (Fundación Canaria de Personas con Sordera) señala que existe una realidad innegable y es que para las personas con algún tipo de discapacidad auditiva encontrar empleo es una situación más complicada que para el promedio de las personas que no padecen discapacidad alguna. Si encontrar un buen empleo resulta una tarea compleja, encontrar un empleo que se ajuste a las posibilidades y necesidades propias se convierte en una tarea más dificultosa, lo que hace que las personas con algún tipo de discapacidad auditiva o de otra índole se enfrenten a una mayor dificultad en este sentido.

Dice textualmente en la página: "Las personas con discapacidad auditiva suelen ser descartadas en puestos de atención al público. Sin embargo, este tipo de personas, al contar con una gran capacidad de concentración, pueden resultar muy útiles desempeñando otros puestos como los relacionados con el telemarketing, empleos administrativos, relacionados con la gestión de

cobros, producción, operaciones de limpieza o jardinería".[5] (Lo más llamativo de las declaraciones citadas es que provienen de una publicación hecha desde una fundación para personas "con sordera").

Vale aclarar que gracias a los avances tecnológicos y la ampliación de la conectividad existen en la actualidad puestos de trabajo adaptados para personas con discapacidad auditiva; por ejemplo, el puesto de telemarketer para personas sordas puede encontrarse en organismos que ofrecen servicios públicos a la sociedad en general. Allí los empleados sordos son un canal exclusivo de comunicación para que la comunidad sorda pueda acceder a los servicios del organismo siendo atendidos por empleados sordos, generando un sentido de inclusión muy valorable. Los puestos son adaptados con dispositivos móviles o notebooks y se interactúa con el público a través de chats escritos o videollamadas que permiten perfectamente mantener una consulta empleando la lengua de señas. Este es un ejemplo de puestos de trabajo adaptados a la discapacidad. El Registro Nacional de las Personas (ReNaPer) cuenta actualmente con este servicio en una muestra de concientización del organismo sobre el tema.

Volviendo a las peripecias que implica sobrellevar socialmente un tipo de discapacidad que muchas veces no es comprendida como debería, las preguntas surgen inevitablemente: ¿Cómo sortear los obstáculos que se presentan cotidianamente? ¿Cómo trascender una limitación como ésta?

Muchas veces, para quienes convivimos con una discapacidad auditiva, recurrir al sentido del humor ayuda bastante. Puede parecer una respuesta simplista o demasiado liviana, pero de hecho es un mecanismo de defensa muy frecuente que permite procesar las emociones en lo inmediato. Tal vez inconscientemente "nos acoplamos" al chiste fácil sobre los sordos para ocultar sentimientos de desagrado o autoconmiseración que algunas actitudes nos provocan. Llamativa y tristemente los chistes sobre sordos gozan de cierta legitimidad social.

[5] Extraido de la página web de FUNCASOR: http://www.laborsord.org/blog/57-el-empleo-en-personas-con-discapacidad-auditiva
El subrayado es mío.

Así, la trivialidad de una situación "común y simple" para una persona oyente se puede convertir en algo crucial para las personas sordas o hipoacúsicas. Para ejemplificar y aclarar, nombro algunas de estas situaciones:

Hacer trámites personales: Imaginemos que nos encontramos en un establecimiento con mucha concurrencia, nos anunciamos en la recepción y nos dicen "muy bien tome asiento, le llamarán por su apellido". La espera se vuelve angustiante; implica un desgaste de energía enorme por tener que estar atentos a cada gesto, a cada boca.

Tener que preguntar algo en la vía pública: Sigamos imaginando: estamos buscando un lugar específico, una dirección; le preguntamos a alguien al pasar y nos contesta sin mirarnos. No le entendemos nada. Le informamos entonces de nuestra discapacidad auditiva y la persona comienza de nuevo, pero a los gritos y con gestos exagerados, que nos generan mucha vergüenza e incomodidad.

Concurrir a consultas médicas con acompañantes, exponiendo cuestiones de índole privada a terceros: Pensemos en la situación de una mujer sorda consultado por temas ginecológicos al/la profesional oyente a través de una tercera persona que oficia de intérprete, exponiendo cuestiones de índole privada…

Hacer compras o concurrir a eventos sociales: Son otros ejemplos de situaciones simples y triviales para una persona con audición normal, pero que pueden significar un desafío para alguien sordo/hipoacúsico.

Situación de clase en la universidad: Este es un ejemplo personal: el profesor de economía explica un tema y se explaya, agregando notas en el pizarrón; surgen preguntas de compañeros ubicados detrás de mí. No puedo visibilizar a quien habla ni por ende entender lo que pregunta. El profesor comienza a dar su respuesta y simultáneamente se dirige al pizarrón a graficar, dando la espalda a la clase. Entiendo a medias lo que está diciendo. Nunca me animé a informarle sobre mi limitación. Surge una duda; levanto la mano y hago una pregunta. La expresión del profesor al mirarme me deja paralizada, al tiempo que me dice: "¿Usted me está cargando?" Seguramente

hubo alguna risa, que mi nerviosismo no me dejó percibir. Me di cuenta de que el profesor lo había terminado de explicar y por eso me respondía de esa manera. Fue tal la vergüenza que sentí que me limité a pedir disculpas con un nudo en la garganta. Nunca me animé a aclarar mi condición.

Hago mención especial a las situaciones académicas, como tomar apuntes en una clase totalmente oralizada, aquellas clases "teóricas" que implicaban para mí una preparación especial. Seguir una clase teórica es, para una persona oyente, algo absolutamente simple. Cuando las clases teóricas eran superpobladas, yo podía ver con admiración cómo algunos compañeros tomaban notas desde la puerta e incluso desde el pasillo, por fuera del aula; para mí, en cambio, siempre significó un gran desafío: elegir y conseguir una buena ubicación, que me permitiera contemplar la cara del docente el mayor tiempo posible, era una victoria para poder seguir la clase con atención. Tomar notas simultáneamente con la exposición, toda esa situación demandaba siempre mucha energía y mucha concentración.

En mi trayectoria académica no tuve la suerte de conocer a otras/os compañeros con hipoacusia y así poder hacer causa común durante la cursada. Sí tuve el placer de conocer a personas solidarias que me creyeron, que me ayudaron si necesitaba un apunte para completar lo que yo no había podido escuchar o entender; personas que quisieron hacer un trabajo de grupo conmigo. Y también conocí gente que no me creyó, gente que me evitó por pensar quizás que se trataba de una "picardía" para no tomar apuntes; y hoy pienso que quizás simplemente desconocían lo que es la hipoacusia.

Existen cientos de historias de superación de individuos que lograron demostrar que la capacidad de ser extraordinarios está en cada uno, más allá de lo que recen los diagnósticos. Esto evidencia que tanto el aspecto psicológico como el emocional son cruciales, pudiendo potenciar las fortalezas. Todo esto dice mucho sobre la autopercepción, las emociones, los sentires que cada individuo construye día a día en su relación con el mundo, en comunicación con y desde la sociedad. Al mismo tiempo marca el desafío e interpela a la sociedad y a sus instituciones, entre

ellas las educativas, a la hora de construir contextos que faciliten la integración efectiva de las personas con discapacidad.

La vida social puede volverse un absoluto desafío, pero también puede ser sumamente enriquecedora si sabemos construir ese entorno, si la comunicación como experiencia transversal se desarrolla con el respeto, la tolerancia, la empatía que cada individuo merece.

En el transcurso de la vida vamos construyendo nuestra identidad, nos definimos a nosotros mismos, nos identificamos con ciertos gustos, creencias, ideologías, etc. A su vez nos diferenciamos de los otros en función de esos mismos "atributos incorporados a lo largo del tiempo". El autor de esas palabras, Germán Serain, en su escrito *La identidad y el otro como principio y eje de la comunicación* dice textualmente: "Somos por identificación y por diferencia respecto de los demás. Y si alguien cuestiona nuestros gustos, nuestras creencias o nuestras opiniones, tendemos a sentir que nos está cuestionando directamente a nosotros, que está impugnando lo que nosotros pretendemos ser. Tal es el grado de mimesis que hay entre nuestra identidad y estos atributos que nos acompañan". Este autor además nos propone "comprender y asimilar" que siempre estamos frente a representaciones –que son sociales– y que es a través de ellas como nos relacionamos con los otros. Op. cit. Serain, G., 2021, pág. 202, 203.

Por otra parte, de acuerdo con Stella Martini, la comunicación es siempre comunicación social: "En el acto comunicativo se produce una interacción entre varios individuos, interacción del orden de lo simbólico que construye las diversas instancias de las redes sociales. (...) En la medida que el individuo es un actor social con roles que cumplir o representar, el contexto situacional adquiere un status fundamental". A lo que agrega: "Ningún significado es fijo, ningún elemento es unívoco". (II) Martini, S. Año 2006 pág. 51-52.

Pensar en estas interesantes definiciones, puestas en relación con el tema de la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la universidad y la necesidad de generar un contexto situacional acorde, nos lleva a las siguientes preguntas: ¿Estamos preparados para esos cambios necesarios? ¿Cuentan los docentes, auxiliares y personal no docente de la facultad con

herramientas técnicas, actitudinales y empáticas para lidiar con este tipo de limitación? ¿Cómo sortear los obstáculos que se presentan en la clase? ¿Cómo gestionar las emociones, propias y ajenas? ¿Se trabajan las emociones en un contexto académico? ¿Hay empatía por todas las discapacidades por igual por parte de los compañeros y docentes? ¿Cómo se visibiliza la discapacidad auditiva en las universidades? Es mi deseo proponer algunas posibles respuestas en el cierre de este trabajo.

En suma, todo lo transitado en la universidad se convirtió en experiencia, en aprendizaje siempre; fue conocerme en un contexto que representaba para mí un auténtico desafío y con el tiempo pude saber y confirmar que sí, que se puede.

Uno de los objetivos de esta tesina es narrar mi experiencia para señalar que **si yo pude, más personas podrán también hacerlo, en mejores condiciones, en mejores relaciones.**

Vivir entre dos mundos.

Volviendo al concepto de identidad y construcción, en mi experiencia de persona con discapacidad auditiva pude observar con el paso del tiempo que para *el mundo de los oyentes* yo, hipoacúsica, soy una persona sorda. En cambio, para *el mundo de las personas sordas* yo, hipoacúsica, soy casi oyente. Si bien la idea de más de un mundo es utilizada para exponer una apreciación personal, es una metáfora que sirve para graficar no solo la idea de una identidad dinámica y cambiante según el contexto y los interlocutores, sino también para expresar cómo operan inconscientemente los mecanismos clasificatorios, tanto en la comunidad sorda como en la oyente.

Existen decenas de entidades de protección y fomento de los derechos de las personas sordas. La Confederación Argentina de Sordos es la institución que nuclea y representa a dieciocho Asociaciones de Personas Sordas, sobre un total de las cuarenta y cinco asociaciones existentes

en todo el país,[6] lo cual implica una enorme contención y estímulo para la comunidad. Tuve la oportunidad de estudiar en una de ellas: la Asociación de Sordos de Ayuda Mutua. En esa institución aprendí la Lengua de Señas[7] para entender esta forma de comunicación no verbal.

Necesariamente debo traer a la observación mi sentir en relación a las organizaciones de defensa y promoción del bienestar de las personas sordas que conocí, y es precisamente esa sensación de hibridez, una sensación de mezcla o fusión en que los límites se desdibujan, donde me ubico muy cercana al sentir de las personas sordas, pero no totalmente identificada.

Puedo entender las necesidades comunicacionales de una persona sorda en un mundo oyente, cuyas dificultades se profundizaron al extremo en la etapa pandémica, dejando expuestas *las disfunciones de los procesos comunicacionales* en un mundo que de la noche a la mañana se transformó en una amenaza y que obligaba a las personas a taparse la boca incluso para informar y difundir lo que pasaba, bloqueando así nuestra posibilidad de la lectura labial. La visión de la boca es, para toda persona sorda, el puente a una comunicación efectiva. Aquello fue lo más cercano a una pesadilla que jamás hubiéramos esperado.

Vivir entre estos dos mundos es así. Es también una cuestión de identificaciones. Durante mis años de aprendizaje de la Lengua de Señas Argentina (LSA) en A.S.A.M.[8] entendí que la comunidad sorda, cuyo primer modo de comunicación (su idioma) es el lenguaje mediante señas, percibe y exhibe "su" cultura como "la cultura sorda"; un modo de ser, de sentir y actuar propio de las personas sordas. Mientras que la otra es para ellos "la cultura oyente", poniendo en juego el principal mecanismo clasificatorio e identificatorio que usan a la hora de relacionarse: yo sordo/a - tú (o vos) oyente. Esa primera clasificación va a definir cómo presentarse, cómo comportarse y cómo hacerse entender frente al otro. Toda persona sorda quiere ser entendida,

[6] Información tomada de la página de la C.A.S. https://cas.org.ar/institucional/quienes-somos/

[7] La Lengua de Señas Argentina es la que se transmite en la modalidad visoespacial. La Lengua de Señas Argentina posee una estructura gramatical completa, compleja y distinta del castellano. Al ser visual, es accesible para las personas sordas. https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/discapacidad/lengua-de-senas-argentina

[8] Asociación de Sordos de Ayuda Mutua. (ASAM) es una Institución pionera en la defensa de los derechos de la comunidad sorda en Argentina.

además de comprendida; por eso utiliza todos los recursos disponibles (lengua de señas, gestos, modulación de la voz, dicción en el lenguaje, etc.) para transmitir su mensaje en un mundo sonoro.

Yo vivo entre esos dos mundos o culturas; tengo un poco de cada una. Las ventajas o desventajas de esta particularidad se viven en lo cotidiano, porque la hipoacusia no se ve pero se hace notar de ambos lados de una frontera imaginaria. Probablemente toda persona sin dificultades auditivas da por sentado que su interlocutor es capaz de escucha cada palabra dicha; pero si el interlocutor es una persona hipoacúsica o sorda, es seguro que pondrá buena parte de su energía en su campo de percepción: en la recepción visual (y sonora en lo posible) del exterior. Este hecho, en apariencia simple, es una vivencia sensible y significativa para las personas con limitación auditiva.

Este punto me permite destacar el valiosísimo significado de *regresar a la mirada.* Detener la atención, *mirar* a la persona o las personas a las cuales les hablamos, es un *plus*, es atención presente, es intención. *Mirar* excede el acto de ver. Mirar es comunicar, al igual que dejarse ver, dejarse *leer* los labios. Las miradas, los gestos, en suma comunican o por defecto abren espacio a una comunicación posible.

En nuestra sociedad se viven tiempos vertiginosos: todo sucede de una manera tal que produce una sensación de no presencia en el momento presente. Veo personas hablar sin mirar a las caras, los ojos, sin observar los gestos. La mente no parece estar en esa conversación sino probablemente en un futuro, incluso en un pasado, pero la falta de atención siempre indica falta de presencia. Aquellos debates en los cuales muchas personas cruzan opiniones simultáneamente son una muestra de exclusión comunicacional para nosotros. Las personas con discapacidad auditiva estamos necesariamente obligados a poner atención, a poner el foco en lo que se está comunicando, siempre que se respeten los turnos del diálogo.

¿Cuántas veces somos testigos de una charla en la que toda la mirada y atención se la lleva el celular? ¿Cuántas veces sentimos no ser escuchados cuando hablamos con alguien que no nos mira? ¿Cuántas veces quedamos confundidos con un programa televisivo en el que todos hablan

al mismo tiempo? Nos ha pasado, seguramente. Si esa sensación la percibe una persona con buena calidad auditiva, ¿cuánto más profundo es el sentir de la persona que no puede escuchar con suficiente claridad? ¿Sabemos mirar al otro? ¿Qué es escuchar plenamente?

Entiendo que la escucha plena excede el mero acto de recibir el sonido de las palabras que integran un mensaje. Sería el par complementario de la mirada, la presencia en un diálogo; nosotros, los hipoacúsicos, profundizamos la atención en la mirada, en el campo visual o hacia el otro, buscando de esta manera compensar la falta de audición. Entonces el mensaje viene dado por lo que el otro dice y leemos en sus labios, pero confirmamos el sentido en cómo dice, en cómo se mueve ese otro al decir; lo leemos en sus gestos, en su entonación, confirmando plenamente el primer axioma desarrollado por Paul Waztlawick en *La teoría de la comunicación humana.* Allí encontramos: "Con respecto incluso a la unidad más simple posible, es evidente que una vez que se acepta que toda conducta es comunicación, ya no manejamos una unidad-mensaje monofónica, sino más bien con un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta –verbal, tonal, postural, contextual, etc.--, todos los cuales limitan el significado de los otros. Los diversos elementos de este conjunto (considerado como un todo) son susceptibles de permutaciones muy variadas y complejas, que van desde lo congruente hasta lo incongruente y paradójico. Nuestro interés estará centrado en el efecto pragmático de tales combinaciones en las situaciones interpersonales". (III) Watzlawick, pág.29, 2.22.

Efectivamente, todo comunica. La importancia reside en el CÓMO, en la calidad de la comunicación, más que en la cantidad de significantes transmitidos.

Algunas precisiones sobre discapacidad.

No es la intención de este trabajo historizar el surgimiento de los estudios sobre discapacidad a nivel mundial ni local, porque excede el objetivo; pero es oportuno tener en cuenta algunas claves sobre la temática. Por ejemplo, que:

– A nivel mundial los primeros estudios sobre la discapacidad surgen a principios del siglo XX en Alemania, pero es a partir de la década del 80 cuando toman más relevancia.

– En América Latina un grupo de trabajo de Estudios críticos sobre discapacidad, del Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), publicó en el año 2019 el libro *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina,* para dar respuesta y posicionarse respecto del abordaje sobre discapacidad en nuestro continente.

– La Facultad de Ciencias Sociales de la UBA incorporó la temática de la discapacidad dentro de la formación académica a fines de los 90. La cátedra "Discapacidad, Políticas y Ciudadanía", a cargo de la Lic. Elena Garós y equipo docente, forma parte de la carrera de Trabajo Social.

Los estudios sobre la temática de discapacidad, a nivel mundial toman impulso con los Disability Studies o estudios de discapacidad, disciplina que nace en los Estados Unidos para extenderse a Canadá y el Reino Unido hacia 1980. Estos primeros estudios persiguieron el objetivo de investigar la naturaleza de las distintas discapacidades y sus derivaciones. Los Disability Studies se postulan como un modelo social de estudios sobre discapacidad, dejando así de lado el modelo médico.

Ahora bien, en América Latina, al no haber estudios sobre la temática hasta ese entonces, se toman los modelos importados desde los países centrales. La definición de discapacidad desde el que parten en el capítulo titulado "*Ideología de la normalidad. Un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina*", del citado libro, incluye una crítica al paradigma hegemónico y dice: "Entendemos la discapacidad como una producción social e histórica moderna y colonial, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Es decir, comprendemos que la misma se halla enmarcada en un sistema de clasificación de sujetos inventado y reproductor de un orden hegemónico basado en relaciones de asimetría y desigualdad". (IV) Yarza de los Ríos, A. y otros. 2019 pág. 21, versión digital.

Esta mirada crítica sobre la conceptualización de la discapacidad reconoce lineamientos que no son propios de América Latina, que soporta un sistema de clasificación/demarcación de lo que es normal o anormal a través de mecanismos ideológicos generados en otros continentes. "Cuando

hablamos de producción social de la discapacidad estamos afirmando que la discapacidad no es algo dado, que no existe como realidad por fuera de los dispositivos que la construyen como categoría subjetivante y de asignación de identidad. Por el contrario, entendemos que resulta una relación político ideológica". (op. cit. pág. 23)

En la actualidad, gracias a los significativos aportes de las investigaciones del campo social, como los citados en este trabajo, podemos discernir con más claridad esos mecanismos de construcción que históricamente imprimieron una connotación negativa en el concepto de discapacidad. Nos permiten a su vez ampliar la reflexión sobre la temática, llevándola más allá del nivel pragmático para abrir el camino hacia el aspecto más profundo y significativo de la discapacidad, dando testimonio de nuestra vivencia para poder concientizar a la sociedad, desde un vínculo amable con ella.

Así nos permitimos tomar distancia de las definiciones calificadoras que nos imprimieron alguna vez, para poder aportar nuestras miradas a una necesaria visibilización en contexto.

El cuerpo como expresión.

Cuando hablamos de una discapacidad, en lo primero que pensamos es el cuerpo. ¿No es así? Pensamos en el cuerpo porque, más allá de que se trate de una limitación intelectual, sensorial o física, en todos los casos es el cuerpo la fuente de expresión de la vida. Poner en relación en este apartado a Maurice Merleau Ponty, Pierre Bourdieu y Paul Watzlawick, tres autores de distintos campos de lo social, resulta una articulación interesante para trabajar la temática del cuerpo como expresión.

El filósofo francés Maurice Merleau Ponty trabajó intensamente desde la fenomenología al ser humano y su relación con el mundo, tomando como base el concepto de *percepción*. Su particular forma de entender el cuerpo es clave para este trabajo, ya que lo presenta como el propulsor de

experiencias, de aprendizaje y expresión, ofreciendo una mirada holística del individuo, superadora de la división cartesiana cuerpo-mente.

En el capítulo *"El cuerpo como expresión y el habla"*, el cuerpo es presentado por M. Ponty *desde la conciencia* como el dador de vida, dador de sentido a las cosas y las experiencias. E; el cuerpo expresa sus percepciones, emociones, sensaciones: "(…) No percibo la cólera o la amenaza como un hecho psíquico oculto detrás del gesto; leo la cólera en el gesto, el gesto no me hace pensar en la cólera sino que es la cólera misma". (V) Merleau Ponty, M. 1975. pág. 202-3.

Desde el campo de la psicología, los trabajos del austríaco Paul Watzlawick, si bien no hacen foco en la corporalidad como Merleau Ponty, nos permiten tomar el cuerpo como una especie de carta de presentación de nosotros mismos, como nuestro vehículo de comunicación, como canal de expresión y también como mensaje en sí mismo. La subjetividad encuentra en el cuerpo su principal medio de expresión; el cuerpo comunica, exterioriza la subjetividad. En todo momento el cuerpo es emisor y receptor de mensajes. Este autor afirma que "es imposible no comunicar". Sea con o sin palabras, con o sin acción e incluso en el más absoluto de los silencios, siempre estamos comunicando.

"Actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y, por ende, también comunican. Debe entenderse claramente que la mera ausencia de palabras o de atención mutua no constituye una excepción a lo que acabamos de afirmar. El hombre sentado ante un abarrotado mostrador en un restaurante, con la mirada perdida en el vacío, o el pasajero de un avión que permanece sentado con los ojos cerrados, comunican que no desean hablar con nadie o que alguien les hable, y sus vecinos por lo general «captan el mensaje» y responden de manera adecuada, dejándolos tranquilos. Evidentemente, esto constituye un intercambio de comunicación en la misma medida que una acalorada discusión". (VI) Watzlawick, P. 2014. pág, 16.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el mero acto de escuchar no se limita a percibir sonidos pasivamente. Comunicamos a nuestro interlocutor que estamos atentos a lo que nos expresa o, en

su defecto, comunicamos que somos indiferentes a ello; es decir, con nuestras acciones u omisiones, siempre comunicamos.

Merleau Ponty nos habla sobre la intencionalidad y el poder de significación diciendo que son marcas propias del cuerpo, como unidad distinta del objeto científico. Lo subraya en el inicio del citado capítulo. (Cfr. Merleau Ponty op. cit. pág 191) El cuerpo es un cuerpo operante, significante, abierto en el sentido de que siempre se está actualizando en sus prácticas.

En concordancia con esta idea, en el capítulo *Estructuras, habitus y prácticas,* el sociólogo francés Pierre Bourdieu escribió: "La teoría de la práctica en tanto que práctica recuerda, en contra del materialismo positivista, que los objetos de conocimiento son construidos y no pasivamente registrados y, en contra del idealismo intelectualista, que el principio de esta construcción es el sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituido en la práctica y orientado hacia funciones prácticas". (VII) Bourdieu, P. 1980 pág 91

Bourdieu nos regala así el concepto de *habitus* y su riqueza. El habitus, es decir este sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes del que nos habla el autor, se vive a través del cuerpo en la práctica, en su cotidianidad en el campo social o el ámbito en el que se encuentre. Una nota resaltada en mis apuntes de cursada, que me gusta mucho, dice: "El habitus es lo social en el cuerpo de los agentes insertos en lo social (y construyendo lo social)".

El habitus se expresa a través del cuerpo actuando, interpretando, comunicando, informando, adaptando, actualizando e interviniendo en y desde lo social a través de estas estructuras o disposiciones duraderas, en la habitualidad. De ahí viene el término *habitus*.

Pensemos en la capacidad de hablar. El habitus también se expresa a través de la palabra. Para Merleau Ponty, el habla revela sentido; la palabra hablada es la presencia del pensamiento del hombre, es sentido exteriorizado. La palabra da vida al pensamiento, pero se manifiesta en el gesto. Dice: "La palabra es un gesto y su significación un mundo". (Op. cit. pág. 201)

En esa breve frase el autor dice mucho, puesto que *el gesto* también es aquí palabra, ya que la representa, y cualquier persona sorda, cuyo idioma principal es el lenguaje de señas, lo entendería bien.

Por *gesto* entiendo aquí una expresividad del cuerpo en sí, cualquiera que podamos imaginar, ya sea que tenga o no intención de formular un mensaje de manera consciente o voluntaria, cuya significación no siempre será literal, comparado con un mensaje expresado a viva voz. La interpretación siempre se presta a más de una lectura; no obstante, el mensaje llega como resultado de una reciprocidad (intersubjetividad) entre el gesto del emisor y la apertura (mirada, atención) del receptor, y no por el mero acto de razonar el contenido del gesto.

Es una postura muy acertada la de este filósofo, ya que quienes tenemos limitación sensorial auditiva le damos una altísima valoración al cuerpo en su totalidad, a todos los sentidos; especialmente al visual, porque aporta mucha información. Un gesto, en ese sentido, se vuelve siempre un mensaje.

Otra observación muy interesante de Merleau Ponty es el límite indiviso entre el cuerpo y el mundo. El individuo (el cuerpo fenomenológico, en sus términos) si lo necesita "transforma" los objetos en una extensión del propio cuerpo. Ejemplificando esta observación, recordemos que en el caso de las personas con discapacidad visual que se desplazan con un bastón blanco por la calle, el bastón deviene extensión sensorial del propio cuerpo de la persona y se convierte en su posibilidad de desplazarse de manera independiente por las calles. Una idea de fusión en el cuerpo de lo subjetivo/objetivo, y a la vez esa corporalidad se fusiona con el entorno en la práctica o praxis.

Se desprende de lo antedicho que el cuerpo se comunica desde una sensibilidad que es anterior a lo racional: su *saber sensible* (no analítico). Es el cuerpo en su totalidad el que experimenta la vida y la actualiza a cada instante. Con esta idea, Merleau Ponty va más allá de la mente razonadora del sujeto cartesiano y sostiene: "Por mi cuerpo comprendo al otro, de igual modo que por mi cuerpo percibo cosas". Se refiere con esto a algo distinto que antecede al lenguaje

propiamente dicho, que oral o verbalmente se interpreta en este sentido como un *saber cultural*. (Cfr. op. cit. pág. 1975. 203-204)

Para concluir este apartado, gracias a estos valiosos aportes se hace notable una relación muy significativa entre los tres autores, ya que para ellos el cuerpo opera en lo social desde una sabiduría que va más allá de lo puramente racional o analítico. Esa capacidad latente que todos los seres humanos tenemos nos permite superar muchos de los obstáculos con los que eventualmente nos encontramos.

Esta idea, extrapolada a las personas con discapacidad, permite comprender el poder de adaptación al entorno y a los desafíos presentes en la vida social que se requiere para llevar adelante una vida integrada a la sociedad.

Se vuelve sumamente oportuno visibilizar estos aspectos y preguntarnos cómo podemos ayudar desde nuestro lugar a quien lo necesita, en pos de aminorar aquello que pueda representar un obstáculo al desarrollo de su potencial humano y profesional.

El futuro llegó.

"Las universidades nacionales deben prepararse para el desafío de integrar, en pocos años más, a alumnos con diferentes discapacidades… A partir de la integración de niños y jóvenes con capacidades diferentes a las escuelas primarias y secundarias, cabe esperar que estas personas decidan continuar sus estudios en el nivel superior".[9]

(Extracto tomado del sitio web de la Universidad de Palermo)

[9] Tomado del artículo publicado en la weblink: Universidad de Palermo https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=123&id_articulo=1018 en el marco de las XVI Jornadas de reflexión académica en diseño y comunicación, 2008

Las leyes 24.521/95, con su modificatoria, Ley 25.573/02 y Ley 26.206/06[10], hacen foco en la temática de la discapacidad en el nivel académico superior. El Estado tiene la responsabilidad de legislar y llevar a la práctica las políticas públicas que aseguren el pleno ejercicio del derecho a la educación a las personas con discapacidad en todo el ámbito nacional.

No es novedad, afortunadamente, que las universidades reciben en la actualidad a cientos de aspirantes y estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello se han preparado y perfeccionado por muchos años diferentes y valiosos programas para garantizar una educación de calidad. Una educación de calidad es un derecho de todos.

Una muestra de esos valiosos programas y políticas con perspectiva inclusiva se pueden encontrar en los siguientes links aportados, de cuyas páginas se han rescatados extractos con propuestas muy alentadoras:

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Link: https://www.uba.ar/noticia/19694

"La accesibilidad a nivel educativo, particularmente en el nivel superior, es un concepto multidimensional porque no sólo refiere a los medios físicos para poder acceder y trasladarse dentro de los edificios, señalética, cuidado del espacio, etc. Además de lo edilicio, hay que tener en cuenta el material de estudio. También hay quien habla de una dimensión actitudinal –dice Rusler– que es, por ejemplo, cuando llega una persona en silla de ruedas a una institución educativa, ¿qué mirada le devolvemos? La ventanilla no es solamente administrativa". *(Lic. Verónica Rusler, coordinadora, junto a la Lic. Zulema Beltrami y la DI Andrea Wengrowicz, del Programa Discapacidad y Universidad, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires)*

[10] Tomado de la weblink: Información legislativa. Ley de Educación Nacional, 2006. lhttp://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm

Universidad de Lanús

Link:http://www.unla.edu.ar/secretarias/bienestar-y-compromiso-universitario/direccion-de-bienestar-universitario/programa-de-inclusion-universitaria-para-personas-con-discapacidad

Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad que depende de la Dirección de Bienestar Universitario de la citada universidad. Busca "derribar barreras junto a la comunidad universitaria, generando espacios de participación, construcción de apoyos y ajustes razonables".

"El Consejo Superior de la UNLa aprobó el Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad (Res. CS 101/21), a partir de la construcción de toda la comunidad universitaria, en pos de la transversalización de la perspectiva de accesibilidad y discapacidad en toda la dinámica de la Universidad. Esta normativa interna da respuesta a situaciones concretas que tienen que ver con la accesibilidad académica, comunicacional y de infraestructura, partir del trabajo mancomunado entre el Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad, de la Dirección de Bienestar Universitario, actores de la Comisión Asesora de Discapacidad del Vicerrectorado, la Biblioteca Rodolfo Puiggrós de la Secretaría Académica y las distintas carreras y áreas de la Universidad".

Universidad Provincial de Córdoba

Link: https://upc.edu.ar/rectorado/programa-integral-de-accesibilidad/

"La Universidad Provincial de Córdoba creó el Programa Integral de Accesibilidad, mediante resolución rectoral 141/18, en abril de 2018, asumiendo que la accesibilidad es parte de las condiciones pedagógicas institucionales, que apuntan a la optimización de los entornos educativos y a la mejora de la calidad académica".

Un punto muy interesante en la propuesta de esta universidad dice:

“El Programa tiene también, por objetivo general, **contribuir con la mejora de la formación, de las prácticas de los docentes** y de los estudiantes en el nivel superior, aportando evidencia empírica y estrategias para la accesibilidad académica y la inclusión de personal con discapacidad en la Universidad”.

Universidad Nacional de Rosario

Link: https://unr.edu.ar/educacion-inclusiva-en-la-universidad/

“Los objetivos de la Dirección son reconocer y trabajar por los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida universitaria; promover el ingreso y acompañar en las trayectorias educativas; propiciar un entorno inclusivo en todo espacio educativo y cultural; fortalecer la formación de grado y posgrado vinculada a la temática; generar distintas líneas de trabajo que contribuyan a la construcción de políticas, prácticas y culturas inclusivas y promover la producción académica sobre la temática de la discapacidad”. *(Miriam Bidyeran, responsable de la Dirección de Inclusión y Accesibilidad)*

Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

Link: https://www.utn.edu.ar/es/secretaria-sae/sae-area-inclusion

“El acceso a la universidad, la permanencia, avance y egreso de personas en situación de discapacidad forma parte de una problemática social más amplia que remite a las oportunidades educativas que poseen los sectores de la población históricamente excluidos del sistema de formación superior”.

“Desde el área se impulsa se apuesta en pos del fortalecimiento y la consolidación de la integración de personas con discapacidad al nivel universitario, además de la inclusión de sectores socialmente comprometidos”.

La Secretaria de Asuntos Estudiantiles de Rectorado participa de la Red Interunivesitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de su representante y responsable del Área de Salud y Discapacidad.

Universidad Nacional de La Plata

Link: https://unlp.edu.ar/gestion/comunicacion/expo/universidad-accesible-19198-24198/

“Desde hace 20 años la UNLP cuenta con una Comisión Universitaria sobre Discapacidad que es un espacio de gestión cuya misión es diseñar políticas y llevar a cabo estrategias y líneas de acción que contribuyan al cumplimiento de los derechos constitucionales de las personas con discapacidad, un camino para transformar las Universidades Públicas en accesibles y no excluyentes”. (La página incluye más contenido informativo en formato video con subtitulado e intérprete de Lenguaje de Señas).

Como se dijo al comienzo de este apartado, se trata de una pequeña muestra de la lista de universidades con la que se busca mostrar la existencia y relevancia de la inclusión de estas políticas y programas persiguiendo el objetivo en común de garantizar la accesibilidad educativa a todas las personas más allá de su limitación física o sensorial a través de materiales y espacios físicos adaptados a la necesidad de cada uno. Existe sin embargo, una diferencia en los hechos ya que si bien existen muchos avances en materia de accesibilidad física a los espacios educativos para personas con movilidad reducida, aún queda mucho por iluminar en lo que refiere a equipamientos y contenidos adaptados a las diferentes discapacidades e incluso no menos importante la capacitación específica en la temática para los docentes y auxiliares de las facultades. Se retomará este punto más adelante.

Tú accedes, él accede, nosotros accedemos.

El concepto de **accesibilidad** en Argentina está apoyado por la Ley 24.314/94, que dice expresamente: "(…) Entiéndese por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte". [11]

El concepto de accesibilidad nos remite desde el sentido común hacia el impedimento físico. Nadie pondría en duda la necesidad de crear espacios sin obstáculos para las personas con movilidad reducida. ¿Pasa lo mismo en el caso de la discapacidad auditiva? Es importante recordar que la sordera y la hipoacusia –en todos sus grados– son un tipo de discapacidad imperceptible a simple vista. Podría decirse que es una discapacidad camuflada. ¿Cómo saber en una multitud quién tiene una discapacidad auditiva? Si observamos a dos mujeres con cabellos largos permaneciendo en silencio, solo confirmaremos quién de ellas es sorda en el momento de interactuar o si dejara ver sus audífonos de antemano. En este detalle, que podría entenderse como puramente estético, entran en juego mecanismos de la subjetividad de cada persona, por lo que no podría generalizarse una conceptualización al respecto. **Trabajar la autoaceptación** es un paso crucial para toda persona con discapacidad.

Cada persona procesa subjetivamente una cualidad que no ha sido elegida. Una limitación sensorial como la audición no es visible, pero es *sentida* y experimentada a través de las emociones a lo largo de toda la vida. Las emociones son reacciones que se viven a través del cuerpo, son la traducción corporal de sucesos que atraviesan nuestra sensibilidad. La aceptación es la llave que habilita desde lo subjetivo la elección de una calidad de vida mejor. La autoaceptación está estrechamente relacionada con lo que pensamos cada día. ¿Me entrego a mi limitación y dejo que me avasalle o la acepto como principio de transformación, me animo a conocerme y a intentar, desde mis capacidades, aquello que me estimula? Cabe agregar que no

[11] Tomado de la weblink Información legislativa: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/713/norma.htm

se trata solo de razonar las posibilidades, ya que el motor que mueve hacia horizontes desafiantes es el *sentir*. En el caso que nos ocupa, se hace necesario encontrar las herramientas oportunas para orientar dicho sentir lo más tempranamente posible, fortaleciendo las capacidades, para así poder garantizar la posibilidad de continuar los estudios a nivel universitario a las personas con discapacidad auditiva.

Accesibilidad para personas con limitación auditiva.

La lengua de señas –en nuestro país LSA– fue reconocida como lengua natural de la comunidad sorda mediante la Ley 27.710/2023[12] por formar parte del "legado histórico", de la "identidad lingüística" y la "herencia cultural de las personas sordas en la Argentina", garantizando su participación e inclusión plena en el territorio argentino.

La lengua de señas presenta una estructura gramatical compleja y distinta del castellano. Es un idioma en sentido pleno, un idioma visual, la primera lengua adquirida en el seno de familias con más de un integrante sordo/a, transmitida de una generación a la siguiente.

En una situación comunicativa con una persona sorda o hipoacúsica, es altamente probable que el intercambio de mensajes se vea interrumpido por preguntas, re-preguntas, redundancias o aclaraciones que conllevan el riesgo latente de tropezar con el malentendido. Así como esto puede suceder en un diálogo audible, entre oyentes, también puede pasar entre personas no oyentes que se comunican con el lenguaje de señas.

Ahora bien, ¿todas las personas sordas o con limitación auditiva demandan comunicación mediante el uso de lenguaje de señas? NO.

No todas las personas nacidas con una discapacidad auditiva tenemos la LSA como primera lengua. Esta es una elección que se hace con el devenir de la vida y en función de las posibilidades

[12] Tomado de la weblink BOLETIN OFICIAL: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/285603/20230503

y deseos de acceder a establecimientos educativos que priorizan el lenguaje de señas como medio de comunicación.

Las personas sordas de nacimiento, con un entorno en igual condición, que emplean la lengua de señas como primer idioma, diferencian de manera tajante entre la LSA y *el español.* Como se dijo anteriormente, se tiene *cultura de sordo* o *cultura de español/oyente,* en referencia al oyente/hablante u oralizado.

Es oportuno remarcar con lo antedicho que incluso dentro de una minoría que se engloba por un aspecto en común, en este caso haber nacido o adquirido por circunstancias de la vida un tipo de discapacidad auditiva, no necesariamente se comparten de manera idéntica las formas de comunicarse. Existen personas sordas oralizadas que combinan los dos modos de comunicación, así como también hay personas que sólo se manejan con lengua de señas y viven en un círculo muy acotado de comunicación, y hay también personas sordas o hipoacúsicas que no conocen la gramática de la lengua de señas por vivir en el seno de una familia oyente. Es decir que existe una diversidad de variantes en la comunicación de las personas con discapacidad auditiva, a pesar de tener un rasgo en común por el cual se nos generaliza, no siempre de la mejor manera.

Ante esta diversidad en los modos de comunicación que se dan dentro de una misma comunidad, queda expuesto el enorme desafío que implica, especialmente para el cuerpo docente, la preparación y adquisición de conocimientos específicos en la temática y los modos de comunicación efectivos para permitir la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en el ámbito académico.

Considero de crucial importancia poner de relieve una formación que incluya la adquisición de aptitudes específicas que les permitan a los docentes interactuar con personas con distintas discapacidades, sin englobarlas, ya que cada discapacidad supone diferencias respecto de las demás, y no se las puede contemplar a todas de una misma manera. Entonces, conocer las particularidades de cada discapacidad representará un paso adelante que hará la diferencia en cuanto a la apertura institucional a nuevos posibles alumnos.

Para el caso de la discapacidad auditiva, el aspecto comunicacional es claramente sensible y varía significativamente que un docente sepa:

hablar con claridad frente a una persona sorda o hipoacúsica;

que no necesita gritar ni gesticular exageradamente;

estar abierto a las preguntas y re-preguntas, por razones entendibles;

que puede contar con material adaptado de refuerzo;

que evitar dar la espalda y mantener el contacto visual es un arte muy agradecido;

enriquecer su discurso con expresividad y buena modulación.

Estos aspectos que, de tan simples se suelen pasar por alto, hacen a una clase más enriquecedora para el alumno sordo/hipoacúsico, cuyo tránsito por la carrera será sin dudas más productivo y ameno de tenerse presentes.

Detengámonos ahora en un concepto que es necesario revisar: el concepto de **estereotipo.**

La psicología social estadounidense se ocupó de teorizar sobre este concepto a través de numerosas investigaciones empíricas durante el siglo XX, a partir de una idea disparadora surgida en la obra del publicista norteamericano Walter Lippman: las "imágenes de nuestra mente". En su obra *Opinión Publique* (1922), Lippman utiliza el término **estereotipo** para nombrar las imágenes mentales que median la relación con la realidad, compartidas y reproducidas socialmente. "Se trata de representaciones cristalizadas, esquemas culturales preexistentes, a través de los cuales cada uno filtra la realidad del entorno". (VIII) Amossy R. y Herschberg Pierrot, A. 2001. pág.32.

Esas representaciones, según este autor, serían las que permiten relacionarnos en la sociedad, permitiendo categorizar y comprender a la hora de establecer relaciones con el entorno. Sin embargo, los psicólogos sociales encontraron en esta idea de estereotipar un sentido negativo. "En la medida en que el estereotipo responde al proceso de categorización y de generalización,

simplifica y recorta lo real. Entonces puede provocar una visión esquemática y deformada del otro que conlleva prejuicios". (Op. cit. pág. 32)

Efectivamente, la sociedad aún genera una de las barreras más difíciles de superar al relacionarse con personas con discapacidad, y ésta radica en la *actitud frente al otro*, que crea muchas veces una distancia asimétrica. Al ofrecerse un trato *diferencial* se genera un sentido negativo; la persona discapacitada suele recibir un trato desde la lástima, desde la extrañeza, la infantilización o la exageración. ¿Qué mueve a actuar de esa manera frente a una persona con discapacidad? Justamente: los estereotipos, en el sentido dado por los psicólogos sociales.

"Los estereotipos implican asignar atributos a una persona o grupo según la clase o categoría en la que se las ha clasificado. Estaríamos frente a una creencia generalizada, exagerada, simplificada y/o asociada con costumbres o características atribuidas a un colectivo".[13]

- ***Las personas con síndrome de Down son muy cariñosas.***
- ***Las personas sordas son sectarias.***
- ***Las personas ciegas son intuitivas.***
- ***Las personas con discapacidad psicosocial son agresivas.***
- ***Las personas con discapacidad intelectual son asexuadas.***

Los anteriores son sólo algunos ejemplos posibles de la estereotipación de la discapacidad.

Concientizar en todos los ámbitos sobre los inconvenientes que sufre quien vive con una discapacidad en lo referente al aspecto actitudinal del entorno es crucial para aliviar la carga emocional que muchas veces se padece en situaciones que serían perfectamente comunes para las personas sin esa condición.

Los estereotipos son con frecuencia producto de los imaginarios sociales. Es sumamente importante recordar que estos condicionan sutil pero constantemente la construcción de las identidades a través de las relaciones, a través de los medios masivos, a través de las publicidades,

[13] Aportes tomados del curso virtual de Capacitación INAP: Enfoque y pautas para la atención a personas con discapacidad. Programa Integral para Fortalecer la Atención a la Ciudadanía. Secretaría de Gestión y Empleo Público. Año 2023.

a través de las redes sociales, etcétera, por lo que es crucial ser críticos a la hora de generar mensajes que solapada o directamente involucren los estereotipos, ya que son representaciones que se filtran con enorme facilidad en los discursos sociales.

Nosotros inclusivo.

Atendiendo a la problemática de *la inclusión* a nivel internacional, se crearon diferentes marcos normativos de apoyo y concientización acordados por los Estados parte de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (C.D.P.D),** entre los años 1948 y 2007. A continuación se nombran los más destacados:[14]

1948. Declaración universal de los derechos humanos.

1960. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

1965. Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

1989. Convenio sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes.

1989. Convención sobre los derechos del niño.

1990. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

1999. Convención de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

2005. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

2006. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD-ONU).

2007. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

[14] ttps://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa

Tardíamente, en el año 2006, se produjo el reconocimiento y aprobación a nivel internacional de los derechos de las personas con discapacidad. La redacción del tratado comienza en el año 2006, pero entra en vigencia recién en el año 2008, lo que refleja las enormes demoras que sufrió este tema para obtener impulso en su puesta en vigor.

Promover, proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad: estos tres verbos sintetizan los objetivos que guían este acuerdo entre los países que pactaron sobre la importancia de dignificar la vida de todas las personas con alguna discapacidad.

Las áreas temáticas presentes en el documento abarcan temas como la accesibilidad, la salud, igual reconocimiento ante la ley, el acceso a la justicia, protección contra la explotación, el abuso y la violencia, protección a la integridad personal, el derecho a vivir en forma independiente y a ser incluido en la comunidad, el derecho al trabajo y empleo, la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, la habilitación y rehabilitación, la libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información y, por supuesto, el derecho a la educación, entre otros.

Puntualmente, el artículo 24 de la Convención trata sobre el derecho a la educación y dice: "Los Estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida. (…)"[15]

Mediante la Ley 26.378/2008 nuestro país aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, su Protocolo facultativo del año 2006, y en el año 2014 le otorga jerarquía constitucional a la Convención (CDPD-ONU) mediante la Ley 27044.

[15] Texto completo de la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

¿Cómo traducir esto a nivel social?

Existen conceptos que reflejan los imaginarios sociales de distintas épocas, conceptos que con su carga significativa circulan promoviendo modificaciones en la conciencia y el actuar de los individuos. Los imaginarios sociales surgen necesariamente de las relaciones sociales y "están en la base misma de los procesos de construcción de las identidades". (Cfr. Martini, S. 2003 pág. 221)

Retomando el tema que nos ocupa, me remito a dos conceptos relativos: ***inclusivo*** e ***inclusión*.**

Según la definición de la Real Academia Española:[16]

Inclusivo: Que incluye o tiene virtud y capacidad para incluir.

Inclusión: Acción y efecto de incluir.

Paradójicamente, las definiciones de ambos conceptos tienen una idea intrínseca de separación. Se habla sobre "la necesidad de inclusión" porque la evidencia dice que hay excluidos. ¿A quién incluimos sino a otro/s? Otro/s que son clasificados como diferentes. Y porque son diferentes buscamos la forma de incluirlos: es la idea que emana de este concepto.

Como un interesante aporte, la cátedra de Antropología Social y Cultural trabaja este tema en un apartado titulado *La alteridad y la tensión nosotros/otros*, en el cual se analizan modelos de clasificación respecto de esta relación: el modelo de la diferencia, el modelo de la diversidad y el modelo de la desigualdad. Dentro del primer modelo (de la diferencia), desde un criterio cultural encontramos que: "Captamos en el mundo humano diferenciaciones a nivel de costumbres, creencias, religión, organización económica, organización política y social, etc. Estos elementos conforman los aspectos observables en torno a los cuales caracterizamos y clasificamos los distintos grupos humanos. Constituyen los criterios en que nos basamos para agrupar y distinguir poblaciones y de este modo construir identidades colectivas culturales*"*. (IX) Rosato, 2003, pág. 6.

[16] Definiciones extraídas de R.A.E.: Real Academia Española weblink: https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n

Estas diferenciaciones, que "captadas" tienen que ver con el ámbito sociocultural, sirven para construir identidades; pero también se pueden agregar otros tipos observables: un par de muletas, que ayudan a caminar; una silla de ruedas, que significa movilidad; un bastón blanco u otro verde, que sirven como ojos; prótesis que ofician de extremidades, audífonos que amplifican los sonidos, etc. Son todas marcas que evidencian diferencias conocidas y englobadas socialmente en el concepto de **discapacidad.**

Estigma o emblema, eso dependerá en gran medida de la capacidad de *gestionar desde la subjetividad* aquello con lo que se sale a la vida social, en la cual se construye la identidad, y también del grado de visibilidad, concientización y empatía generados a nivel social, político y cultural en cada sociedad. Aquí son cruciales las representaciones sociales que se construyen en el proceso de visibilización e integración de la persona con discapacidad.

Todos esos aspectos, tanto externos como internos, no hacen sino recordarnos que en realidad, como individuos (es decir: desde nuestra individualidad, desde nuestra autonomía), todos somos diferentes y contamos con distintas capacidades, fortalezas, virtudes y limitaciones, y todo esto es lo que a la vez nos hace únicos e irrepetibles: los aspectos de nuestra subjetividad.

Todos somos el resultado de una interacción particular entre lo subjetivo y lo objetivo, y este resultado nunca puede ser definitivo; siempre se va transformando por el hecho de ser seres sociales, de vivir en sociedades, las cuales son también siempre cambiantes; de estar insertos en la cultura. Y en este proceso de transformación existen continuidades tanto como rupturas, producto del pasaje histórico del que somos protagonistas, tal como se plantea desde el enfoque sociocultural.

Somos también *afectados* en sentido amplio por nuestras relaciones y, como reza el quinto axioma de Paul Watzlawick: "Todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios, según estén basados en la igualdad o en la diferencia". (Op. cit. Watzlawick, P.)

Necesitamos del otro para vivir en sociedad. Estamos en cierta forma obligados a *negociar* la convivencia en comunidad en pos del bien social. Siguiendo a María Marta Villalba en su trabajo sobre los escritos de Sigmund Freud: "Es imposible pensarse uno sin pensar en otro/otros. (…)

No solamente porque para constituirnos necesitamos de otro, sino porque también para vivir y sobrevivir el otro es necesario. De lo contrario morimos, como Narciso en busca de sí mismo, indiferente a la existencia de sus semejantes, ahogándose en su propia imagen". [17] (Op. Cit.: Lutzky, Serain: 2021.pág. 82)

De este lado

El hecho de haber sido diagnosticada tan tempranamente con una hipoacusia neuro-sensorial congénita marcó mi vida y la de mi familia de un modo particular, ya que mi discapacidad no se trata de una herencia genética. Mi caso marca la excepción a la regla en una familia de oyentes.

El diagnóstico temprano se debió a que mi oído derecho ya presentaba una malformación al momento de nacer y se encontraba totalmente cerrado, sin posibilidad posterior de usar un audífono en ese oído. Con los estudios pertinentes se confirmó que la hipoacusia bilateral era congénita y fue atribuida a una complicación en la salud de mi madre durante la primera etapa del embarazo, que coincidía con la etapa del desarrollo de este órgano sensorial.

Mi diagnóstico dice que mi oído derecho no escucha absolutamente nada porque los conductos medio e internos se encuentran cerrados, sellados además por el pabellón auditivo y el izquierdo. Gracias a un audífono escucha menos de un 50%. Así las cosas, *hice oídos sordos* al estigma, no obstante lo cual vivencié momentos de profunda inseguridad, mucha angustia y hasta vergüenza por más de una situación en la que mi escucha me jugó malas pasadas.

Cuando una discapacidad se instala en el seno familiar, necesariamente la diferencia se manifiesta en este núcleo, necesariamente modifica comportamientos o requiere un modo particular de relacionarse con quien posee la discapacidad, y entonces sentirse *diferente* es un registro

[17] El capítulo "Los textos sociales de Freud, revisión y nuevas preguntas para los tiempos actuales" en que se interpreta la relación entre lo individual y lo colectivo a partir de la obra de S. Freud "Psicología de las masas y análisis del yo" (1920-1921).

temprano que acompaña en el camino. El *cómo lidiar* con esto, es algo absolutamente personal, subjetivo y se construye a lo largo de la vida, con sus distintas etapas y desafíos.

Los discapacitados auditivos percibimos todo con la vista. Literalmente, escuchamos a través de los ojos, pero traducimos con la mirada. De esta manera, la vista y la mirada son dos aspectos distintos para la comprensión, entendiendo que la primera es puramente fisiológica y la segunda, en cambio, conlleva un aspecto reflexivo, incluso afectivo, que nos permite interpretar.

Toda persona con discapacidad auditiva requiere de empatía, nunca de conmiseración. La *presencia* del otro, en el sentido de atención, predisposición, entrega. Y, en la medida de lo posible, claridad al hablarle. **Nunca levantar la voz.** ¿Por qué? Porque puede ser también tomado como un signo de agresividad, o incluso violencia. El hecho de gritarle a una persona que tiene dificultades para oír bien la ubica en una posición de indefensión y solo conlleva llamar la atención de los que sí escuchan bien. Las personas con limitación auditiva valoramos un tono tranquilo, como cualquier otra persona, pero sí necesitamos claridad en la modulación, un ritmo moderado y frontalidad al hablar (mirar a la persona).

Siempre, de manera innata y natural, los discapacitados auditivos buscamos la comunicación cara a cara con los interlocutores. Siempre.

En mi caso, gracias al estímulo temprano de los profesionales y mi familia, desarrollé el habla prácticamente sin dificultades, lo cual ya supuso un triunfo sobre la limitación.

Para quienes nacimos con una limitación, las posibilidades de progresar en el trayecto educativo siempre implican el doble –y un tanto más– de esfuerzo personal.

Transité mis estudios secundarios de manera comprometida, ante todo conmigo misma. Por aquel entonces mi hipoacusia me pesaba más (si bien mi cuadro es progresivo, he ido aprendiendo con el tiempo a cambiar mi sentir), pero buscaba ubicarme cerca de los docentes, para captar con más claridad sus palabras. **La lectura labial siempre nos acompaña como un atributo natural. Es nuestra gran aliada, junto con toda la comunicación no verbal y visual en general.**

Por supuesto nadie puede advertir, sobre todo si se habla a un grupo de muchas personas juntas (por ejemplo, en una clase teórica), que se encuentra frente a una persona hipoacúsica, sino hasta que es informado de algún modo. E incluso estando informado sobre el particular, puede que no se sepa cómo proceder. Esto vuelve crucial, sobre todo en el ámbito institucional público, el aporte de los conocimientos necesarios en la temática, a fin de que sean debidamente adquiridos e incorporados.

La comunicación se vuelve más simple *cuidando* la orientación corporal al hablar, lo cual posibilita la lectura labial, evitando siempre obstaculizar el canal. Deben ofrecerse frases cortas y precisas sobre lo que se habla, tener buena modulación, claridad y fluidez, evitando la exageración o los gestos grotescos, que no hacen otra cosa que despertar sentimientos de inseguridad y vergüenza.

Estrategias de una alumna hipoacúsica para cursar una clase oral.

Siempre recuerdo las clases teóricas en la FSOC y hoy las abrazo desde el orgullo y con humor. Mis planificaciones para sacar provecho de las clases teóricas incluían:

1) Llegar temprano, MUY anticipadamente a la clase. Esto posibilita *estudiar visualmente el aula.*
2) Elegir el lugar más adecuado –no muy adelante, nunca en el fondo–. El cálculo del lugar servía para poder ver las anotaciones en el pizarrón, poder ver las caras de la mayor parte de los compañeros que participaran y, por supuesto, la del docente a cargo. Es necesario recordar siempre que la persona hipoacúsica y/o sorda *escucha* con los ojos.
3) Llevar grabador, por si se tiene la posibilidad de que algún alma buena desgrabe el audio posteriormente y transcriba la clase.
4) Para una buena lectura labial, esperar con toda el alma que el/la docente tenga buena modulación.

5) Si sabemos que el docente en cuestión es un hombre, rogar que no use barba, pues esto dificulta la lectura labial.

Hoy puedo reconocer que la experiencia de cada clase me enseñó a conocer mucho de mi subjetividad, hoy puedo mirar ese pasado y darme cuenta de la importancia que tienen tres cuestiones muy cruciales, que me llevan a un mea culpa:

1. Debe darse a conocer la condición, siempre. En el momento oportuno, hacerlo saber. Ocultarlo (como muchas veces lo hice) solo complica las cosas. Es importante abrirnos de pleno e informar anticipadamente a nuestro interlocutor sobre nuestra particularidad.
2. Aprender a gestionar las emociones. Ante una respuesta inesperada, debemos tomarnos el tiempo necesario, *reiniciar* y no caer en impresiones negativas.
3. Entender que del otro lado pueden no saber cómo vincularse con nuestra discapacidad; esto es comprensible. Algunas veces nos sentimos muy parecidos a un extranjero, incomprendidos; pero ante eso podemos también elegir ser agentes del cambio, generando aquello que esperamos del otro: empatía.

Cierro este apartado trayendo a mi memoria una situación que me conmovió profundamente de un profesor a quien (¡si, me animé!) le informé sobre mi condición. Él me miró a los ojos por un momento, en absoluto silencio, y luego simplemente me respondió, con absoluta sinceridad: "No sé cómo ayudarte". Entonces me quedó claro que había un vacío ahí, un aspecto que se nos pasaba por alto. Me transmitió tal sinceridad que, lejos de molestarme o decepcionarme, me llamó a la reflexión sobre la necesidad de iluminar esos aspectos que la universidad aún no termina de percibir. La necesidad de una formación e información específica para los docentes ante alumnos con discapacidad.

Pandemia y barbijos, otro malestar cultural.

La epidemia por COVID-19 fue declarada en el mes de marzo de 2020 por la OMS como una emergencia sanitaria a nivel mundial, convirtiéndose así en una pandemia, situación que llevó al mundo entero a confinarse en el seno de los hogares. La frase, tan temible como aquello que buscaba prevenir ("quedate en casa"), se repetía en todos los medios y redes sociales en medio de la incertidumbre general. Una especie de paréntesis surreal, como una película en la que todos participamos desde nuestros distintos roles y lugares, nos llevó a vivir situaciones de aprendizajes nuevos por completo.

Los medios informaban, entre otras cosas, sobre los alcances de la expansión de la enfermedad, sobre los síntomas, sobre las formas de prevención del contagio, sobre las nuevas normas de convivencia y las implicancias de infringirlas; sobre la cantidad de muertes provocadas en el día a día por un virus sorpresivo y letal.

En el marco del aislamiento preventivo, las comunicaciones virtuales se multiplicaron de manera vertiginosa; nos vimos privados del contacto físico, de los encuentros cara a cara y, como si eso fuera poco, surgió el protagonismo indudable de dos accesorios que pasaron a formar parte de la higiene y vestimenta cotidianas, que perduran hasta el día de hoy entre nosotros: el alcohol etílico y el barbijo o –su denominación más precisa– *tapabocas*. Nos hicimos conscientes de la necesidad de prevenir. También fue urgente buscar caminos para que la prevención no significase vedar la posibilidad de comunicación, en el caso de aquellas personas que necesitamos siempre poder ver la boca del interlocutor para llegar a comprender lo que se nos dice. "Es necesario que el CONICET, que recomienda un determinado barbijo para la protección contra el COVID-19, revea y considere un barbijo en iguales condiciones de seguridad, pero con diseño universal para que sea accesible a todas las personas y que comprenda a aquellas que requieren de la lectura labial".[18]

Si nos preguntamos cómo *obstaculizar* la comunicación con una persona no oyente, una respuesta sencilla será: bloquear su visión o usar tapabocas. La boca permite, a través de la modulación, la

[18] Rosario García, presidenta de la Fundación San Francisco de Asís, dedicada a promover las posibilidades de desarrollo de personas hipoacúsicas y sordas. En http://anccom.sociales.uba.ar/2021/04/13/mas-aislados-que-nunca/

lectura labial. Es el canal que necesitamos para percibir y representar las palabras de nuestro interlocutor. Sin este detalle, para nada menor, situaciones que son cotidianas para cualquier mortal se vuelven *angustiantes* para la persona que no puede escuchar, cuando su interlocutor se niega –o se ve impedido de hacerlo– a permitirle la lectura labial.

A modo anecdótico.

Mi tesina originalmente iba a ser un trabajo de investigación, con el recorte de un tema, la construcción de un objeto de estudio, la hipótesis, el marco teórico, las preguntas de entrevista y (puntos suspensivos). En este punto se presentó un aspecto respecto del cual el contexto resultó definitorio, dándole un giro radical a mi trabajo, que viró hacia el ensayo. Una situación excepcional me puso de frente a mi limitación: me encontré en la situación de no poder hacer entrevistas presenciales en ese momento, porque el uso de barbijos era obligatorio y/o porque mucha gente se negaba rotundamente a dar una entrevista sin barbijo.

Lo intenté una y otra vez, pero la obligatoriedad de la distancia social y del uso del barbijo nos condicionó de una manera que jamás hubiéramos imaginado. Como alternativa y con buenos reflejos se crearon los barbijos *pensados para las personas sordas*, con un recorte hecho con un material transparente que supuestamente permitiría ver los labios del hablante: pero el material rápidamente quedaba empañado, imposibilitando la lectura labial.

En esas condiciones resultaba frustrante pensar en llevar adelante el trabajo y con una sensación de impotencia decidí exponer lo que me pasaba a mis tutores, en un encuentro grupal de trabajo vía Zoom. Ellos me ayudaron a transformar esa crisis en la gran oportunidad de elaborar esta tesina, que procura ser un aporte a partir del análisis de mi experiencia personal.

Derecho al acceso: redes, medios, relaciones

En palabras del presidente del Ente Nacional de Comunicaciones Claudio Ambrosini: "La irrupción de Internet y su expansión a la enorme mayoría de los hogares del mundo han constituido la más grande revolución de las comunicaciones en la historia de la humanidad. Su uso ha cambiado la forma en que concebimos la realidad misma: ahora todo es inmediato, no existen distancias ni fronteras ni idiomas excluyentes".[19]

Por supuesto es innegable la revolución que significa internet en la vida social mundial. En ese sentido y en el contexto de la pandemia se volvió absolutamente crucial para distintos sectores tanto del ámbito público como privado para garantizar la continuidad, aunque en condiciones totalmente distintas, del trabajo, la salud, la educación, el entretenimiento, entre otros.

Por otra parte, el artículo 66 de la Ley 26.522[20] de Servicios de Comunicación Audiovisual establece: *"Accesibilidad*. Las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtitulado oculto (closed caption), lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos. La reglamentación determinará las condiciones progresivas de su implementación".

La previsión incorporada tiende a satisfacer las necesidades comunicacionales de las personas con discapacidades auditivas, que no pueden ser atendidas solamente con lenguaje de señas, ya que en programas con ambientación resulta evidentemente insuficiente. Los sistemas de closed caption están establecidos con un marco de progresividad exigible en la sección 47 C.F.R. § 79.1

[19] Claudio Ambrosini, presidente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).En https://www.enacom.gob.ar/institucional/el-acceso-a-internet-como-derecho-humano-basico_n3205

[20] Sitio web Infoleg: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm

del Código de Regulaciones Federales estadounidense. Asimismo, lo recoge el punto 64 de los Fundamentos de la Directiva 65/2007 de la UE y el artículo 3 quater en cuanto establece que: "Los Estados miembro alentarán a los servicios de comunicación audiovisual bajo su jurisdicción a garantizar que sus servicios sean gradualmente accesibles a las personas con una discapacidad visual o auditiva". En el mismo sentido, Francia aprobó la ley 2005-102 (febrero de 2005) tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con discapacidades visuales y auditivas.

Así las cosas, tenemos aparentemente un panorama de acceso democrático a los medios y las redes que nos ofrecen una oferta apabullante de entretenimiento, de información y de aprendizaje, con tutoriales para todos los gustos. Según la letra de las disposiciones legales, la televisión y también el cine deben proveer servicio de subtitulado en sus producciones, sobre todo los de interés general, informativos y culturales, para garantizar la inclusión de los discapacitados auditivos.

Para concientizar: la vida en diferido.

A pesar de los avances en materia legislativa, en los hechos seguimos esperando una actualización más completa. Es bueno recordar que hasta no hace mucho tiempo una película argentina era tan incomprensible para una persona sorda en nuestro país como cualquier otra en idioma extranjero sin subtitular. Sin embargo, aún nos quedamos sin poder ver más de un estreno de cine (por no hablar de películas ya estrenadas hace un tiempo) de habla hispana por no contar con subtítulos en la proyección. Sin ir más lejos, la plataforma oficial https://play.cine.ar, que depende del INCAA, sigue subiendo producciones sin subtítulos y tampoco tiene un menú directo de subtítulado como otras plataformas. Tampoco cuenta con subtitulado su canal de cable, por lo que carece de atractivo para quienes no podemos seguir el audio de los diálogos de las películas.

Hasta hoy, la totalidad de los programas televisivos de aire (lo más accesible al público en general) carece de subtítulos simultáneos (recordemos que no todas las personas sordas tienen conocimiento pleno de la lengua de señas argentinas, o no la prefiere), por lo cual caemos en un

vacío de incomprensión de lo que sucede en la pantalla, que sólo cuenta con los titulares que aporta el videograph, que muchas veces confunde más de lo que aclara.

Las redes sociales adquirieron desde hace un tiempo un impulso abrupto, vertiginoso; sus contenidos abarcan una gama extensísima de temas en todos los rubros. Todo es localizable en las redes sociales, todos podemos crear contenidos para las redes… **Pero en la práctica no todos los contenidos son accesibles para nosotros, la minoría con limitación auditiva.**

La imagen reproducida más arriba, correspondiente a un estudio realizado por la consultora iLB (Ilifebelt),[21] especializada en ciencia de datos para toma de decisiones en comunicación y

[21] Sitio web: https://ilifebelt.com/acerca-de-ilifebelt-2/
https://ilifebelt.com/top-5-contenidos-audiovisuales-que-los-usuarios-consumen-a-la-semana/2023/01/

marketing, nos muestra el dominio de los contenidos audiovisuales en las redes sociales. Según afirman, "el contenido audiovisual seguirá siendo el rey".

Las personas sordas e hipoacúsicas, dependientes de la lectura labial, encontramos serias dificultades para acceder a casi la totalidad de los contenidos en las redes, justamente por las fallas en el subtitulado. Esto es algo que las instituciones educativas deben tener en cuenta al momento de ofrecer elementos audiovisuales como material de estudio. La mayoría de los contenidos son orales. Los formatos reels o videos cortos que duran hasta 90 segundos apenas contienen muchas veces relatos exageradamente rápidos o alternando voz en off con imágenes, lo que los vuelve imposibles de entender si no cuentan con subtítulos incorporados.

Por otra parte, los subtítulos automáticos que ofrecen los videos en plataformas de video como Youtube plantean más dudas que certezas, por la escasa fidelidad al audio de origen. Muchos subtitulados salen a medias o incluyen palabras que resultan incoherentes con la temática que se trata en el contenido. Todo esto se traduce en una frustrante pérdida de tiempo, generando un sentimiento de desánimo en cualquier iniciativa.

PAREN EL MUNDO. La necesidad de visibilizar.

En un mundo hiperconectado, hipercomunicado, supereficaz a la hora de obtener respuestas a cualquier consulta desde la inteligencia artificial que se está instalando en nuestra cotidianidad, no es irónico ni caprichoso pedir una vuelta a las bases, a la *primeridad* en los términos de la semiótica de Pierce. Volver a nosotros mismos nos va a demostrar que todos somos la diversidad; no el otro. Todos somos parte de ella.

El legado de la Modernidad fue racionalizarlo todo: objetos, sujetos, experiencias, cuerpos, etcétera, se vuelven así previsibles, medibles y manipulables. Pero en ese camino de logros se dejó de lado eso que nos hace únicos.

No se ponen en duda los revolucionarios avances científicos y tecnológicos, en todos los ámbitos de la vida, que mejoran la calidad de vida en muchos aspectos. Sin embargo, el retorno a lo sensible, a la gestión de las emociones, a la mirada, a la presencia plena, a la intención, a la afectividad, es lo que nos devuelve a las bases, al aspecto más inimitable de los seres humanos, a lo irremplazable: la dimensión afectiva que fuera negada desde la modernidad "para construir un imaginario de dominación", tal como lo expone Daniel Lutzky en su introducción al libro *El sujeto de la comunicación.* (Op. cit. pág.11)

Visibilizar la diferencia y la diversidad es un regalo que nos hacemos como seres sintientes; no sólo ni exclusivamente pensantes.

El problema no fue, ni es, ni será nacer o adquirir una discapacidad. Esto es algo absolutamente humano. El problema es cómo miramos esa diferencia, tanto de manera individual como social; cómo la gestionamos desde lo emocional, tratando de entender qué nos genera el otro. En este caso, hablando de discapacidad, qué me hace o nos hace sentir esa diferencia; sin victimizar, sin infantilizar; pensando cómo podemos mejorar nuestra manera de relacionamos con las personas que viven/vivimos a través de esa diferencia. Y a nivel social, y también político, cómo implementamos todo eso; no para derribar barreras, sino para dejar de construirlas.

Enfatizando lo antedicho, visibilizar la diferencia, en el buen sentido, no supone hacer sentir especial al diferente, pues así muchas veces se logra el efecto contrario. Se trata de naturalizar en el entorno la posibilidad de convivencia con esas diferencias, romper los estándares de *lo normal*, para que esa noción deje de constituir un grupo que excluye todo aquello que allí no cabe. Pensando en la pregunta necesaria, como invitan los autores de estudios críticos en discapacidad: ¿Qué sería *lo normal*? En este mundo multicultural, globalizado y cuasi virtual ¿es coherente seguir categorizando y estandarizando?

Visibilizar la diversidad auditiva es democratizar los canales de acceso a los materiales, tanto visuales como auditivos, a las informaciones, los espacios, liberándolos de barreras y también de sobrecargas (algunas veces, menos es más).

Hoy celebro saber que la Facultad de Ciencias Sociales incorporó y equipó algunas de sus aulas con dispositivos visuales que permiten y permitirán ampliar las posibilidades de aprendizaje, un claro ejemplo de diversificación de los canales de acceso.

Para concluir, es de suma importancia destacar el rol del docente que de aquí en más pueda encontrarse ante la posibilidad de tener uno o más alumnos con limitación auditiva en su aula. Cómo acompañar a ese docente, cómo dotarlo de las técnicas específicas (paradójicamente: para la comunicación), deberá ser el resultado de un trabajo interdisciplinario que seguramente enriquecerá aun más su labor.

Por supuesto, las instituciones podrían optar por asignar un intérprete en lengua de señas para oficiar de traductor en una clase presenciada por alumnos sordos/hipoacúsicos, lo cual tendría sus implicancias. Pero vale recordar, como se señaló en este trabajo, que no todas las personas con esta condición se comunican con el lenguaje de señas, e incluso si se diera el caso de contar con un intérprete esto no restaría importancia al valor que tiene para una persona con discapacidad que el docente esté capacitado/a para vincularse con ella, generando así un sentido de pertenencia y de identidad tan valioso para cualquier ser humano.

Entonces, desde el punto de vista de la integración, es crucial que se adquieran conocimientos relativos a la especificidad de cada discapacidad, así como una capacitación apropiada. Hablamos de la adquisición de herramientas prácticas que faciliten relacionarse con una diversidad que incluye otros modos de comunicación. Esto no significa, en el caso de la discapacidad auditiva, que los docentes y el personal auxiliar se vean obligados a aprender a comunicarse mediante el lenguaje de señas; a lo que se invita es a considerar la posibilidad de ampliar sus aptitudes en lo relativo a cómo dirigirse y relacionarse con las personas que presenten este tipo de discapacidad, atendiendo a la gestión de las emociones en clase, acompañando y promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a los conocimientos.

Por otra parte, a nivel institucional, deben cuidarse los espacios, garantizando una buena visibilidad; concientizar sobre la temática, promover el trato igualitario, ofrecer en todos los

ámbitos carteleras informativas precisas, capacitar al personal administrativo para que pueda desenvolverse ante personas con discapacidad auditiva.

Entiendo que estos aspectos forman parte de una auténtica democratización en el acceso a la educación, a los conocimientos y a las oportunidades.

A modo de cierre.

En este trabajo se hicieron muchas preguntas, y muchas de ellas quedarán con una respuesta abierta, que a futuro deseo pueda seguir siendo elaborada y enriquecida.

Mis posibilidades se ampliaron significativamente en mi paso por mi amada Facultad de Ciencias Sociales. Me siento orgullosa de llegar a esta instancia, sin importar cuánto haya sido el tiempo transcurrido.

Quiero intentar algunas respuestas contando una situación muy particular que viví en instancias de empezar a abordar el tema de elaboración de esta tesina de grado.

Volví a conectarme con la Facultad después de varios años de ausencia, por cuestiones laborales y personales. Me inscribí a un GIC[22] que se inició con una reunión presencial, previo a la pandemia. El grupo era numeroso y nos sentamos en ronda. Los tutores, como era de esperar, hicieron su trabajo, presentando los objetivos, y paso siguiente solicitaron que cada uno se presentara, para darnos a conocer y contar brevemente en qué momento de la carrera estábamos y cuál era la idea sobre la cual queríamos trabajar.

Uno a uno se fueron presentando todos los estudiantes, con un alto nivel de fluidez y ductilidad a la hora de exponer sus intereses y avances en el trabajo de tesina. Yo los admiraba profundamente y mientras tanto pensaba cómo presentaría mi idea. Mi propuesta en ese momento

[22] GIC: Grupos de Investigación en Comunicación, dirigido a estudiantes que están en proceso de producción de tesinas para graduarse.

era trabajar sobre la comunicación no verbal, y mientras se acercaba mi turno un mar de emociones encontradas me iba invadiendo, más y más.

Llegó mi turno; me tocó ser la última en presentarme. Apenas empecé a hablar, mi voz comenzó a temblar; sabía que eso pasaría. Cuando expliqué la razón de mi elección, las lágrimas fueron inevitables. Incluso me preguntaba a mí misma por qué no podía contenerme en ese momento, por qué mis emociones me sobrepasaban en esa presentación. Las miradas, entre el desconcierto y la sensibilidad, me acompañaron; ese momento de catarsis fue el resultado de ver pasar por mi mente, como en una película, en apenas unos minutos, tantos años de esfuerzo: mis estrategias para tomar apuntes, mis esfuerzos por entender, mis noches enteras de estudio, los nervios ante un final, todo lo que hacía para detectar buenos lugares para *captar toda la clase*, mis momentos de crisis. Recordaba esos momentos y me veía reflejada en cada estudiante en ese GIC, presentándose; pero yo también tenía que contar un poco de mi experiencia y la emoción me superó. Fue un momento de afectividad, fue un momento muy emotivo y fue un momento en que noté que las emociones no eran parte de la carrera; quizás de ninguna carrera de grado. La universidad siempre fue vista como algo distinto, más formal, distante, y noté en ese momento que yo estaba justamente en una universidad rodeada de seres sintientes, afectivos, en un encuentro que invitaba a conocer-se. Todos somos, en lo profundo de nuestro ser, en nuestra subjetividad, espejos del otro. Yo me veía en ellos y en ese momento sentí que también ellos pudieron verse en mí.

Recorrer años de estudio, con los esfuerzos que cada uno hace, y lograr la meta de superarnos, de mejorar la calidad de nuestras vidas y poder aportar calidad en la sociedad que habitamos, es empezar a transitar el camino de las primeras respuestas.

Es altamente reconfortante saber que el ámbito académico ya abrió sus puertas a la diversidad de capacidades del estudiantado, incorporando programas, tecnología y habilitando accesos tanto físicos como de formatos y contenidos para una educación de calidad para todos.

En el caso puntual de la discapacidad auditiva, incorporar formación de calidad para docentes y auxiliares, que les permita tener los conocimientos específicos que podrán ser incorporados en su trabajo, facilitará invitar e integrar a aquellos hipoacúsicos/as que hoy todavía no se animan a acercarse al mundo académico; a dar el (gran) paso.

Estoy convencida de que hay capacidad de sobra dentro y fuera de la facultad. La falta de conocimiento específico nos vuelve extraños y hasta nos aleja. Esos son los conocidos obstáculos sociales a la discapacidad. Ahora estamos todos invitados a construir puentes que nos acerquen.

Incorporar el aspecto afectivo en la dinámica académica es tan crucial como seguir avanzando en los conocimientos comunicacionales. Incorporar el aspecto afectivo nos devuelve la vital posibilidad de conocernos, y volver la mirada para re-conocernos como comunidades afectivas, como culturas afectivas. Podríamos empezar a recuperar el aspecto esencialmente humano, eso que tanto la modernidad como la virtualidad en la que vivimos nos empuja a negar o eludir.

Quizás nos invite a preguntarnos, nuevamente: *¿Quién soy?* Las lecturas serán otras, las respuestas serán otras, porque lo esencialmente humano ya está saliendo a la luz.

Coincidiendo casi con la finalización de esta tesina se publicó una nota en el portal INFOBAE[23] sobre la hipoacusia. Es otro testimonio que habla, desde lo personal y lo social, sobre la importancia de visibilizar, la necesidad de acompañamiento, de difundir herramientas específicas y también de promover la aceptación social en lo relativo al tema tratado. La coincidencia tal vez sea una señal en cuanto a la maduración de la problemática y de los desafíos sociales que ésta implica.

[23] NOTA INFOBAE 25/01/24
https://www.infobae.com/sociedad/2024/01/25/sordo-pero-no-mudo-el-joven-hipoacusico-que-concientiza-en-las-redes-con-un-implante-y-un-audifono/

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y CITADA:

I. Lutzky, Daniel; Serain Germán A.: "El sujeto de la comunicación". Ed. EUDEBA, 2021.

II. Martini, Stella: "Comunicación, interacciones, relaciones". Cuaderno de lecturas 20. Documento de la cátedra. Buenos Aires. Año 2006.

III. Watzlawick, Paul: "Teoría de la comunicación humana", Ed. Herder, 1993.

IV. "Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina". CLACSO, 2019.

V. Merleau Ponty, Maurice: "Fenomenología de la percepción", Editorial PENINSULA, 1975.

VI. Watzlawick, Paul: "No es posible no comunicar" (compilación). Ed. Herder, 2014.

VII. Bourdieu, Pierre: "El sentido práctico". E. Taurus - Humanidades, 1980

VIII. Amossy, Ruth; Herschberg Pierrot, Anne: "Estereotipos y clichés", Ed. EUDEBA, 2001.

IX.Cuadernillo de Antropología Social y Cultural. Cátedra: Ana Rosato. Unidad 2. Año 2003.